

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



PROGRAMA DE CURSO
PROCESOS DE SOCIALIZACION. (OT. 1033). (2 Créditos)

I Ciclo 2021

Profesor: Carlos Yurán Chavarría Carranza.
Correo electrónico: carlos.chavarria@ucr.ac.cr
Horario del curso: Miércoles de 13 a 15:50pm
Naturaleza del curso: Teórico
Créditos: 02
Horas presenciales:
Horario de atención: A convenir previa cita
Requisito: PS-0002.
Co-Requisitos: Ninguno
Modalidad del curso: Virtual.

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

Sobre la determinación de realizar los cursos en modalidad virtual.

Ante la situación de emergencia que actualmente vive el país por el avance del COVID19 y en atención al Comunicado 1-2021-UCR, emitido el martes 2 de febrero del 2021, “Procedimiento para la solicitud de presencialidad en la actividad para el I Ciclo lectivo 2021” se señala lo siguiente:

El Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) informa: Considerando la evolución de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 en Costa Rica, las proyecciones comportamentales para los próximos meses y la planificación para la vacunación a nivel nacional, se insta a continuar realizando actividades académicas en la modalidad virtual que así lo permitan, sin ninguna afectación de la calidad de las mismas”.

Sobre el tema generador del tercer año de carrera que enmarca los contenidos del curso.

Las formas de organización de las clases subalternas y las políticas de organización y promoción social, como espacios para construir estrategias de intervención profesional.

II. PRESENTACION DEL CURSO.

El concepto de socialización, o moralización como también suele referirse, eje temático del presente curso, remite al proceso mediante el cual las personas introyectan y dinamizan como formas de consciencia pensamientos, de representaciones, valores éticos y estéticos y actitudes que le permiten involucrarse y pertenecer a un conjunto social como un sujeto más.

Dicho proceso no debe ser entendido como simple moldeamiento de las personas, ni como instrumentación o equipamiento psicológico en el que el individuo aprende habilidades que requiere para pertenecer y vincularse a la sociedad. Esto respondería a una visión funcionalista, de carácter normativo y acrítico, que termina por responsabilizar al sujeto de su efectiva inserción al entramado social.

La socialización es algo mucho más complejo. Basta con analizar la forma en que las personas satisfacen las necesidades materiales de existencia, con su correspondiente forma de pensamiento racional-ideológico, y la misma jerarquización de éstas, en que se vinculan determinantes expresivos, más profundos e indecibles, reconocibles en las diferentes culturas, lugares y tiempos, para establecer y casi definir a la socialización como el proceso histórico por antonomasia.

La Psicología Social, como ciencia que estudia directamente este mecanismo de sujetación, se ocupa en lo concreto de analizar y comprender el encuentro y la articulación entre dos estructuras: el individuo y la sociedad. Para esto aporta importantes teorías y métodos que coadyuvan a la comprensión de los fenómenos que se suscitan en tal relación, los que actúan generativamente produciendo y reproduciendo diferentes formas de interacción a nivel social y societario. Identifica así formas de categorización y clasificación social como prejuicios y estereotipos, formas de involucramiento y de acción funcional como roles y papeles organizados y tipificados, conductas prosociales y antisociales, etc. y se involucra hasta en los procesos psicológicos básicos como las emociones, las percepciones y las cogniciones.

En la actualidad, es insoslayable el papel que cumple la Psicología Social en la comprensión de los fenómenos de influjo social y su papel en la construcción de representaciones y de opiniones, lo que lleva a poner en debate el tema de las comunicaciones, sobre todo a nivel masivo, dado que su difusión tiene un carácter transcultural que, mínimamente, afecta la representación y el sentimiento de mismidad subjetiva que llamamos "identidad".

De inmediato, y a partir de lo anterior, el tema-problema sobre el impacto de la modernidad en la vida de las personas, étnica y culturalmente identificadas, emerge como una variable de análisis preponderante en el debate sobre la socialización. En la actualidad, cobra especial interés la discusión sobre la etapa más tardía de la modernidad, el de la mundialización de los productos que emanan de la industria cultural y la globalización de las economías.

Esto hace que la Psicología Social, sobre todo aquella que comprende la socialización como un proceso y producto histórico, se consolide como una disciplina de carácter político, comprometida con el análisis crítico de los fenómenos sociales, y clara de su papel, parcial en lo que a la dignidad del ser humano se refiere, en el desenvolvimiento del conflicto de intereses que ha caracterizado el mismo desarrollo de la humanidad.

En concordancia con lo anterior, debe señalarse que el acceso a las nuevas tecnologías y su particular asimilación en los valores culturales, están en estrecha relación con el lugar que se les otorgue en la red de relaciones, de los otros significativos, a los que pertenece el sujeto. En este sentido, es bueno destacar que el estudio de los grupos humanos, resulta una área de trabajo de gran importancia para la Psicología Social, ya que es la esfera de influencia fundamental, mediante la cual la sociedad transmite las normas, las actitudes y los valores que reflejan las peculiaridades políticas e ideológicas de su estructura.

Por último, es necesario recalcar que existe una diferenciación sustantiva, que atraviesa y es determinada por todos los aspectos supra citados; la socialización de género. La diferencia en la socialización de hombres y mujeres, que termina por concretizarse en formas de ser, roles y futuros posibles para unos y otros, deviene en la mayor desagregación y, por consiguiente, discriminación social e histórica que ha vivido la humanidad en su devenir. Este aspecto es central en el análisis de la socialización y debe estar presente, permanentemente, en todas las discusiones que se generen en este curso.

III. OBJETIVOS GENERALES.

1. Definir, analítica y críticamente, el concepto de socialización en el ser humano, como un proceso histórico en el que se integran, de una manera dialéctica, una serie de variables ambientales tales como las condiciones económicas, sociales y culturales de vida, con aspectos de la naturaleza humana como su la genética y los procesos de desarrollo y crecimiento.
2. Sustentar, mediante la discusión crítica que tome como base un cuerpo teórico y multiparadigmático, que posibilite el entendimiento del proceso de socialización de una manera integral.
3. Fortalecer una visión crítica-emancipatoria en el y la estudiante de Trabajo Social que coadyuve en su posterior ejercicio profesional al entendimiento y abordaje del proceso de socialización.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Definir los contextos histórico, sociales y societales como ámbitos para el despliegue del proceso de socialización.
2. Describir los procesos de socialización, construcción identitaria y vinculación social del individuo.
3. Conocer el papel que los grupos sociales cumplen en el proceso de socialización y formación identitaria.
4. Clarificar el papel que cumple el proceso de socialización en la formación de actitudes y de los prejuicios sociales.

5. Articular críticamente la función que genera la modernidad, sobre todo en su etapa tardía (globalización) en la socialización de las personas en países periférico-dependientes, así como el reto de fomentar el dialogismo como forma de relación entre las personas y los grupos.

6. Ejercitar el rol que debe cumplir el y la profesional en Trabajo Social en la comprensión del proceso de socialización y su intervención en él con fines emancipatorios.

V. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Fortalecer las habilidades académicas en los y las estudiantes para precisar objetos teóricos útiles en la investigación y la intervención que realiza el Trabajo Social en la atención del campo temático de la socialización humana.

2. Clarificar las implicaciones que conlleva la asunción de una visión crítica e historizada del quehacer de las Ciencias Sociales, en especial del Trabajo Social.

3. Ejercitar las habilidades metodológicas como la relación teoría – método – instrumentos, la labor heurística y la contextualización histórica del utillaje teórico- metodológico, en la investigación social.

VI. UNIDADES TEMATICAS.

1. COMPRENSION HISTORICA DEL PROCESO DE SOCIALIZACION.

- 1.1. Prolegómenos de la Psicología Social.
- 1.2. Aporte del concepto de cultura a la comprensión del proceso de socialización.
- 1.3. Aporte del concepto de ideología a la comprensión del proceso de socialización.
- 1.4. La perspectiva evolucionaria. El apego emocional

2. LA SOCIALIZACION DEL INDIVIDUO. Personalidad y juicios morales.

- 2.1. La familia y la formación de la personalidad.
- 2.2. Personalidad. Fuentes ambientales y constitutivas de su formación.
- 2.3. La socialización moral.
- 2.4. La expresión de valores.

3. IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL. LA VINCULACIÓN A GRUPOS.

- 3.1. La identidad personal y la identidad social.
- 3.2. La pertenencia a grupos y sus efectos. Conformismo vrs autonomía.
- 3.3. Lo propio y lo ajeno. Confrontación social.

4. LA SOCIALIZACION Y DINÁMICAS PSICO-SOCIALES.

- 4.1. Los prejuicios y la discriminación social..
- 4.2. El reto del dialogismo.

VII. DIDACTICA GENERAL.

La modalidad del curso es teórico. Se pretende estimular la reflexión y el hacer de la estudiante mediante metodologías participativas en la presentación y discusión de las diferentes temáticas, que permita vincular la teoría a la práctica, a partir de una recuperación de la propia experiencia e interés de la estudiante.

Debido a que la modalidad del curso es virtual las actividades que se desarrollen se adecuarán para que puedan desarrollarse desde el propio lugar de residencia de cada persona. En apego a ello, se utilizarán diversas plataformas que permiten el trabajo virtual. En orden de prioridad se utilizará la Plataforma METICS de la UCR, una carpeta Drive del grupo, la plataforma ZOOM para el contacto y la discusión grupal, el programa Skype para la atención de consultas personales o grupales, Whatasapp, si así lo dispone el grupo y los correos electrónicos institucionales.

El uso y acceso recurrente a estos medios de contacto es responsabilidad del-la estudiante.

NOTA IMPORTANTE. Si alguna persona no cuenta con las posibilidades de acceso a algunas de estas forma de contacto, **deberá comunicarlo** al profesor y buscar en conjunto la forma de que esta brecha tecnológica se cierre y no afecte al-la estudiante de ninguna forma.

VIII. EVALUACION.

1. Dos exámenes. 25% c/u, 50%.
 2. Reporte de artículo . 10% (1)
 3. Prácticas en aula virtual. 40% (2)
- TOTAL. 100%.

NOTA 1. Las-os estudiantes divididos en 6 subgrupos deberán reportar un artículo relacionado con la temática del día de exposición que será previamente entregado. Deberán hacer un resumen del mismo que contemple: Construcción teórica del problema, método (participantes, instrumentos y tratamiento del dato), resultados y conclusiones.

Existe apertura para que diseñen la mejor dinámica de presentación.

Tres aspectos se contemplan en la evaluación:

- a. Organización de la exposición (Seriedad, sistematicidad, empleo racional del tiempo, utilización de recursos audiovisuales, orden y congruencia expositiva). 30%
- b. Transmisión de contenidos (Claridad y fluidez expositiva, amenidad e interés despertado). 30%
- c. Aspectos cualitativos (dominio del tema, profundidad, novedad y actualidad en el tratamiento, manejo exhaustivo y riguroso de datos y de material documental, capacidad analítica e interpretativa). 40%

NOTA 2. Los mismos 6 subgrupos realizarán las siguientes 3 prácticas en el aula virtual el día que está programado para ello, según se puede constatar en el cronograma del curso.

PRÁCTICA 1. Evaluación del apego.

- a. Realizar un resumen ejecutivo de los principales aspectos tratados en la lectura.
- b. Realizan un análisis aplicado. Contestarán a las preguntas que se colgarán el día de la actividad para que sean contestadas sobre las situaciones que se exponen en dos videos cortos.

Los productos se colgarán ese mismo día el aula virtual bajo el número del grupo.

PRÁCTICA 2. Sexismo ambivalente.

Previo al día de esta práctica será entregada la escala de **sexismo ambivalente** desarrollada por Glick y Fiske.

Las muestras serán a conveniencia y se definirán oportunamente

Se comparten los resultados de la siguiente manera:

Grupos 1 y 2

Grupos 3 y 4

Grupos 5 y 6

El reporte contemplará:

Resultados: Según la variable Sexo y según la variable moderadora asignada.

Conclusiones a la pregunta: ¿Cuál es el grado de Sexismo Ambivalente en ...?

Este informe se adjunta bajo el número de grupo el día de la actividad.

PRÁCTICA 3. Competencias Culturales.

Esta práctica consiste en la aplicación de una escala resumida del Inventario de Competencias Culturales (D. Deardorff) que será entregada con suficiente antelación para que pueda ser aplicada.

Las muestras serán a conveniencia y se definirán oportunamente

Se comparten los resultados de la siguiente manera:

Grupos 1 y 2

Grupos 3 y 4

Grupos 5 y 6

El reporte contemplará:

Resultados: Según la variable Sexo y la variable moderadora asignada.

Conclusiones a la pregunta: ¿En qué grado se expresan las Competencias Culturales en ...?

Este informe se adjunta bajo el número de grupo el día de la actividad.

PRÁCTICA 4. Aplicación y análisis la escala de actitud hacia los sindicatos

Con suficiente antelación será entregada una escala tipo Likert diseñada para conocer la actitud que evidencian algunas personas hacia los sindicatos.

Las muestras serán a conveniencia (n = 12) con igual cantidad de hombres y mujeres, además y se distribuirán por grupos las siguientes variables moderadoras: Personas trabajadoras del sector público y privado, personas empleadas y desempleadas y edd (dos grupos).

El reporte contemplará:

Resultados: Según la variable Sexo y la variable moderadora asignada.

Conclusiones a la pregunta: ¿Cuál es la actitud que muestran ... sobre los sindicatos?

Este informe se adjunta bajo el número de grupo el día de la actividad.

IX. CRONOGRAMA.

DÍA	ACTIVIDAD
7-4	Presentación del programa. Organización del curso.
14-4	Presentación sobre la investigación académica y el estado de la cuestión
21-4	Tema 1: Qué estudia la Psicología Social?
28-4	Tema 2. Desarrollo epigenético según E. Erikson.
5-5	PRÁCTICA 1. Evaluación del apego. (AV)
12-5	Tema 3. La personalidad y el desarrollo social. Artículo grupo 1.
19-5	Tema 4. La socialización moral. Artículo grupo 2.
26-5	PRÁCTICA 2. Autoritarismo y sexismo ambivalente (AV)
2-6	Primer examen.
9-6	Tema 5. Aspectos de la identidad personal y social. Artículo grupo 3
16-6	Tema. 6. Efectos de la pertenencia a grupos. Artículo grupo 4
23-6	PRÁCTICA 3. Identidad social y competencias culturales (AV).
30-6	Tema 7. Las actitudes . Artículo grupo 5.
7-7	Tema 8. Prejuicios y discriminación.. Artículo.grupo 6.
14-7	PRÁCTICA 4. Actitudes hacia la Construcción de Obras públicas (AV)
21-7	Segundo examen..

X. BIBLIOGRAFIA. (Según el orden de aparición en el cronograma)

¿QUE ESTUDIA LA PSICOLOGIA SOCIAL?. En: Martín Baró, Ignacio (1988). *Acción e ideología*. UCA Editores. San Salvador.

El desarrollo psicosocial de Erik Erikson: El diagrama epigenético del adulto. Bordignon, N. (2006). *Revista Lasallista de Investigación*. Brasil, Vol. 2, No. 2.

EL APEGO. En: Carretero, M.; Marchesi, A. y Palacios, J. (Comp.) (s. f.) *Psicología Evolutiva 2. Desarrollo cognitivo y social del niño*. Alianza Psicología. PRIMERA PRÁCTICA AV.

LA PERSONALIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL: SOCIALIZACION EN LA FAMILIA. En: Mussen, P. y otros (1987). *Desarrollo de la personalidad en el niño*. Ed. Trillas, México. Artículo

SOCIALIZACION MORAL. En: Martín Baró, Ignacio (1988). *Acción e ideología*. UCA Editores. San Salvador. Artículo

ASPECTOS DE LA IDENTIDAD SOCIAL. En: Baron, R. y Byrne, D. (1998). *Psicología Social*. España: Prentice Hall.

INDIVIDUOS Y GRUPOS: CONSECUENCIA DE LA PERTENENCIA. En: Baron, R. y Byrne, D. (1998). *Psicología Social*. España: Prentice Hall.

ACTITUDES. En: Morales, J., Gaviria, E., Moya, M. y Cuadrado, I. (2007). *Psicología Social*. Madrid: McGraw Hill.

PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN. En: Baron, R. y Byrne, D. (1998). *Psicología Social*. España: Prentice Hall.

Anexo

Comunicado d la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede de Occidente

Sede de Occidente

24 de febrero de 2021

Personal Docente y Estudiantado, Sede de Occidente

Estimados compañeros y compañeras,

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

1- El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizado al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.

2- Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.

3- Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.

4- Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:

5- La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.

6- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación.

7- El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.

8- Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

a. Aclaración y Adición: Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

b. Recurso de Revocatoria: Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.

c. Recurso de Apelación: Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.

Nota importante: A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Mag. Lynnethe Chaves Salas
Coordinadora
Comisión de Evaluación y Orientación